

Filósofos que piensan en Derecho a la Vida en la Persona Humana

J. J. García, J. Harica

Instituto de Bioética de la UCCuyo - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo – Sede San Juan

Introducción:

El proyecto es un intento de poner luz a esta cuestión hoy tan debatida en los foros académicos mundiales. El proyecto quiere resaltar la importancia de la persona humana como vértice de lo creado, centro de vida social y política. Por ello miramos al precursor de este derecho básico y fundamental que es el derecho a la vida en un autor clave de la escuela de Salamanca: Francisco de Vitoria, quién en su época tuvo que enfrentar una cuestión muy delicada: el derecho a la vida y los derechos reales de los naturales de las Indias Occidentales. No siendo estos “cosa” sino hombres, podían ser sujetos titulares de derechos. Luego pasamos al siglo XX, en segundo momento, donde autores de corte personalistas han trabajado la cuestión, sea en el período de entreguerras como en el posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sobresalen E. Mounier, Martín Buber, Emmanuel Lévinas, Farol Wojtyla, Gabriel Marcel y recientemente Elio Sgreccia, padre de la bioética personalista. Distintas lenguas y países pero una sola preocupación: mostrar las dimensiones variadas y ricas que esconde lo humano y la absoluta necesidad de que la dignidad personal sea en todo momento respetada y nunca infravalorada. En un tercer momento volcará su mirada en dos autores de importancia en la historia del pensamiento: Carlos Marx y Friedrich Nietzsche. De divergentes posturas, inquietantes sugerencias y errores de mirada sobre lo humano, dejando importantes dimensiones de lado y no colocando al centro de la vida social a la persona humana en su intangible realidad. No escapará a nuestro estudio un autor muy leído en los países de habla inglesa: Tristram Engelhardt, de cuño utilitarista pronunciado, autor del conocido manual “The foundations of Bioethics”. Así, el proyecto quiere hacer una simple comparación y valoración de las posturas que estos filósofos han dado a lo humano.

Justificación:

El trabajo es importante para fundamentar las opciones del bioderecho, de la filosofía del derecho y aún de la bioética. Intenta ser un servicio a quienes buscan “fundar” la ciencia del bioderecho y de la bioética desde la filosofía personalista, antológicamente sostenida. Cómo es lógico pensar, no se puede proceder a la toma de decisiones en materia judicial o de políticas públicas de salud o sociales, si antes no se ha fundamentado en profundidad en autores que den solidez y vigencia permanente. Servirá entonces a los profesionales y docentes, que deseen más fundamentos a sus tareas.

Objetivo general:

Realizar un estudio profundo y pormenorizado de los filósofos respecto a la consideración del derecho a la vida de la persona humana., mostrando quiénes han logrado exaltar lo humano a fin de ser tutelado.

Objetivo específico:

Desmenuzar los textos críticos principales de los autores a estudiar, leer la bibliografía secundaria, comparar a los autores, extraer conclusiones, brindar propuestas para la filosofía del derecho.

Sustento teórico:

Desde la filosofía, eje sistematizador de saberes, en especial el personalismo antológicamente fundado, se estudia y analiza a estos pensadores que, a su modo, han estudiado el fenómeno humano en relación a lo social. La lectura crítica dejará los mejores resultados para la vida de los pueblos.

Metodología:

Analítica, documental y expositiva.

Infraestructura:

El Instituto de Bioética de la UCCuyo, bibliotecas especializadas: UCCuyo, “Nuestra Señora de Guadalupe” y “San José”, donde se cursa el profesorado de filosofía. La biblioteca especializada del Instituto de Bioética con más de 700 volúmenes específicos sobre la cuestión “Vida Humana” y siete revistas especializadas con arbitraje internacional.

Transferencia de los resultados de la investigación:

Clases, talleres y sobre todo plasmar en una publicación que sirva de texto de estudio a los estudiantes de Filosofía de la UCCuyo y otras universidades.

